

Coordinador de Proyecto

Polo Olivícola Patagónico

La publicación se realizara en el sitio de linkedin de iSUR Empresa Consultora y en el apartado de adquisiciones del proyecto en olivospatagonia.ar

Anuncio de trabajo: 28/10/2022

Fecha de anulación de publicación: 11/11/2022, 23:59:00 (GMT-3)

Tipo de puesto: Trabajo temporal

Tipo de Requisición: Consultores

Ubicación principal: Región Patagonia - Argentina

Duración: Dos años a partir del 01/12/2022.

ISUR Empresa Consultora intenta que haya diversidad de género, geográfica y lingüística entre su personal y sus consultores nacionales e internacionales, a fin de atender de la mejor manera posible a los Proyectos de la Empresa en todas las regiones.

- ISUR Empresa Consultora está comprometida con el logro de la diversidad en su fuerza de trabajo por lo que se refiere al sexo, la nacionalidad, el origen y la cultura.
- Se alienta particularmente a las mujeres y minorías que posean las cualificaciones necesarias, así como a personas con discapacidad, a presentar sus solicitudes.
- Todas las personas que trabajan para iSUR Empresa Consultora deben cumplir las normas de integridad y conducta profesional más estrictas y defender nuestros valores. ISUR Empresa Consultora aplica una política de tolerancia cero ante conductas incompatibles con los fines y objetivos establecidos en la carta de las Naciones Unidas, de los derechos laborales en la República Argentina y de la Institución, en particular la explotación y el abuso sexuales, el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación.
- Por tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a rigurosas comprobaciones de referencias y antecedentes.
- Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

Dependencia jerárquica

El/la Profesional estará a la bajo supervisión general de los directivos de iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL).

Términos de Referencia

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

El objetivo de la contratación es la Coordinación del Proyecto Polo Olivícola Patagónico

ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

Las actividades a desarrollar por el Coordinador de Proyecto son:

1. Seguimiento a la programación anual operativa (POA) del proyecto, con su respectivo presupuesto y plan de adquisiciones y compras.
2. Apoyar al especialista senior administrativo del Proyecto (EAP) en la correcta planificación de las actividades de proyecto con contrapartes, demás instituciones y otros actores.
3. Preparar términos de referencia para el desarrollo de productos específicos del proyecto o la línea programática.
4. Apoyar al EAP, en la revisión técnica de los productos entregados por el equipo que labora en el marco del proyecto bajo las diferentes modalidades (Cartas de acuerdo, contrataciones).
5. Preparar, a nivel de borrador, términos de referencia para el desarrollo de productos específicos para la revisión del comité técnico institucional y posterior aprobación del Comité Directivo de la Empresa para el Proyecto de Referencia.
6. Garantizar la inclusión del enfoque de género en la planificación de las actividades del proyecto, mediante la aplicación de la Política de Género institucional.
7. Proponer a los especialistas y Oficiales técnicos (nacionales e internacionales) los elementos conceptuales, metodológicos, técnicos y las herramientas que serán aplicadas en la implementación del proyecto.

8. Apoyar al EAP, en el establecimiento de alianzas con instancias que permitan conducir y respaldar las acciones técnicas.
9. Asesorar técnicamente la ejecución de las actividades programadas en el proyecto.
10. Planificar y supervisar los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios para el proyecto de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales DIPROSE de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina.
11. En coordinación con el Área de Operaciones de iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL), preparar solicitudes de desembolso, supervisar la ejecución financiera del proyecto y asegurar el flujo de desembolsos.
12. Notificar sobre la preparación de las distintas modalidades contractuales y los acuerdos institucionales necesarios para ejecutar las actividades del proyecto a nivel regional, territorial y local.
13. Mantener estrecha coordinación con el equipo de programas, operaciones y administración de iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL) para el cumplimiento de los procesos y estándares de monitoreo programático y financiero establecidos por la DIPROSE.
14. Apoyar el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con otros actores regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a la exitosa implementación del proyecto.
15. Implementar estándares de transparencia, objetividad e imparcialidad en el desarrollo de todas las actividades del proyecto, en línea con la política de la empresa y los estándares de los organismos internacionales de financiamiento como es el caso de FONPLATA.
16. Asesorar la buena marcha operativa entre iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL) y las instituciones especializadas que desarrollaran la formación especializada en uso y manejo o comercialización del olivo y sus derivados, promoviendo la apropiación y entrega de los resultados establecidos para el cumplimiento de la currícula de formación.
17. Preparar propuestas técnicas de las misiones nacionales o internacionales de especialistas técnicos vinculados al fortalecimiento, supervisión y evaluación del proyecto.
18. Reportar oportunamente a las autoridades de iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL) de inmediato las acciones, avances y dificultades de la implementación del mismo.
19. Apoyar en la coordinación de las reuniones de trabajo que le sean requeridas, así como las actividades y misiones de campo.
20. Apoyar la formulación, coordinar y supervisar los contratos de servicios o transferencias a terceros (Cartas de Acuerdo, contratos u otros que se requieran) que se realicen para el desarrollo de actividades y productos del proyecto.
21. Apoyar a la institución en la planificación y formulación de propuestas de proyectos relacionadas a la temática y/o su expertise.
22. Preparar informes de avance del proyecto, indicando entre otros, el progreso en el cumplimiento de los indicadores reflejados en la matriz de resultados, el desempeño financiero del programa y el cumplimiento de cláusulas contractuales. Esto se deberá hacer en la plataforma establecida por iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL), en estrecha coordinación con los responsables de planificación y monitoreo y finanzas de la DIPROSE.
23. Asegurar la actualización mensual de la plataforma de planificación y monitoreo de iSUR Empresa Consultora en concordancia con lo requerido por la DIPROSE.
24. Garantizar la disponibilidad de información sobre los avances técnicos del proyecto a las instituciones participantes.
25. Promover reuniones periódicas del proyecto a fin de coordinar actividades, revisar y validar productos, intercambiar lecciones aprendidas y armonizar los enfoques.
26. Preparar la documentación necesaria para la realización de las reuniones y de los informes del Proyecto, incluida las convocatorias y otras acciones operativas.
27. Apoyar en la coordinación e informar al Comité Directivo del Proyecto y a iSUR Empresa Consultora (IdeSUR SRL), de cualquier retraso o dificultad que surja durante la implementación, para garantizar la medida y el apoyo correctivos oportunos.
28. Preparar los informes intermedios y el informe final del Proyecto.
29. Administrar y mantener actualizada y disponible, la documentación necesaria para informar y facilitar la toma de decisiones del Proyecto.

RESULTADOS

El coordinador deberá coordinar las acciones del proyecto para alcanzar el objetivo principal del proyecto que es crear un Polo Olivícola Patagónico de alcance regional aprovechando las ventajas y virtudes de la Patagonia para el desarrollo de la olivicultura y sus derivados, basada en los ejes descriptos.

Presentación y aprobación de Informes

El Consultor deberá presentar los siguientes Informes:
Informes parciales trimestrales y un Informe Final.

Perfil Requerido

Requisitos mínimos

- Se requiere título de grado especializado en ciencias naturales, ciencias sociales, recursos naturales o áreas relacionadas, maestría o títulos de postgrado. Experiencia preferible de ejecución de proyectos de desarrollo en la región patagónica argentina, Desarrollo Sostenible, Formulación, Gestión y/o Evaluación de Proyectos.
- Se requiere un mínimo quince (15) años de experiencia laboral general demostrada. Diez (10) años de experiencia preferible específicamente en el diseño y/o coordinación y/o gestión y/o supervisión y/o evaluación de proyectos orientados al desarrollo territorial. Cinco (5) años de experiencia laboral preferible en instituciones del tema objeto del proyecto en la región patagónica argentina. Dos (2) años en gestión de proyectos preferible con Organismos Nacionales o Internacionales.

Aptitudes técnicas/funcionales

- Conocimiento avanzado de Microsoft office: Word, Excel y PowerPoint.
- Conocimientos en Sistemas de Información Geográficos (SIG) y sensores remotos.
- El/la Coordinador/a deberá mostrar experiencia en la administración óptima de los recursos humanos y materiales, liderazgo y trabajo en equipo, así como en la dirección y coordinación de grupos de trabajo multidisciplinarios.
- Deberá mostrar conocimientos en Gerencia de Proyectos, Aspectos Financieros y/o Administrativos. Conocimiento de métodos de planificación participativa. Conocimiento de los enfoques de género. Capacidad para elaborar informes conceptuales y reportes técnicos.

TIPO DE CONTRATO

Locación de *Servicios Profesionales*
Dedicación por objetivos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ISUR Empresa Consultora no cobra tasas en ninguna etapa del proceso de contratación (solicitud, entrevista, tramitación).
- Las solicitudes incompletas no se tendrán en cuenta. Si necesita ayuda, o información adicional contacte con: olivospatagonia@isur.com.ar.
- Las solicitudes recibidas después del vencimiento del plazo de presentación de solicitudes no se aceptarán.
- Le informamos que iSUR Empresa Consultora solo considerará los títulos o credenciales académicos obtenidos en una institución de enseñanza incluida en la Base de datos mundial sobre educación superior, la cual es una lista mantenida por la Asociación Internacional de Universidades (IAU)/UNESCO. La lista puede ser consultada en: www.whed.net.
- Para obtener información acerca de otras oportunidades de trabajo visite el sitio web de iSUR Empresa Consultora sobre empleo para el proyecto: <http://www.olivospatagonia.ar> en la sección adquisiciones.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si desea presentar una solicitud, vaya al sitio web de contratación de iSUR Empresa Consultora para el proyecto de referencia (olivospatagonia.ar de [iSUR Empresa Consultora](http://www.isur.com.ar)) y complete su perfil como lo solicite el anuncio. Las solicitudes incompletas no se tendrán en cuenta. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del portal de contratación.

Envíenos su solicitud con los datos completos solicitados a la dirección de correo electrónica olivospatagonia@isur.com.ar o mediante link de postulación de la plataforma LinkedIn publicada en el sitio olivospatagonia.ar en el apartado Adquisiciones (Procesos en curso), para el puesto de referencia.

Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

Si necesita ayuda, contacte con: olivospatagonia@isur.com.ar.